

JUEVES, 9 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 111

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-4486 *Información pública de solicitud para la instalación de una actividad para logística. Expediente 5/16.*

Por parte de don Joaquín Carral González en representación de don Joaquín Carral, Transportes y Logística, S. L., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 05/16, para la instalación de una actividad para "logística", emplazado en el polígono Industrial Tanos - Viérnoles, parcelas número 55, 56, 57, 58, 59 y 60, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior)

Torrelavega, 3 de mayo de 2016.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2016/4486

CVE-2016-4486